

Notaria Trigésima Séptima

46177



46177

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000070450



20191701037P02672

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701037P02672						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2019, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601996127	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PAZMIÑO CORDOVA TALIA ROSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709677064	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOSA ANDINO BEATRIZ ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368833	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		150.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

**JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO Y
TALIA ROSANA PAZMIÑO CORDOVA**

A FAVOR:

BEATRIZ ELENA SOSA ANDINO

CUANTIA: USD\$150,00

DI 3 COPIAS.

XTA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparecen al otorgamiento de esta escritura con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor Jorge Fernando Coral Pazmiño y señora

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



Talía Rosana Pazmiño Córdova, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que mantienen por la sociedad conyugal por ellos constituida, domiciliados en la calle Bartolomé Ruiz doscientos cincuenta y tres y Huachi, Distrito Metropolitano de Quito, teléfono dos cinco tres dos nueve ocho tres, correo electrónico rosanapazcor@hotmail.com; y, por otra parte, la señora, Beatriz Elena Sosa Andino, por sus propios y personales derechos, casada con Juan Oswaldo Barriga Herrman, domiciliada en la Calle B, N73-290, Urbanización el Condado, parroquia El Condado, Distrito Metropolitano de Quito, correo electrónico beatrizsosa63@gmail.com.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, todos domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan se adjunte copia debidamente legalizada, autorizando de manera expresa y de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público de Cesión de Participaciones. Instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultado de esta escritura pública cuyo contenido de la minuta, que me entregan y cuyo tenor literal a continuación transcribo. **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges señor Jorge Fernando Coral Pazmiño y señora Talía Rosana Pazmiño Córdova; y, por otra parte y en calidad de Cesionaria, la señora Beatriz Elena Sosa Andino, casada con el señor Juan Oswaldo Barriga Herrman. Los comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.-

Dra. Paulina Anquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

ANTECEDENTES.- a) La Compañía NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública, otorgada el diecisiete de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito el veinte de septiembre del dos mil diecisiete.- b) Mediante escritura pública de fecha veinte y tres de abril del dos mil dieciocho, ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de febrero del dos mil diecinueve, el señor Juan Sebastián Barriga Sosa, cedió al señor Jorge Fernando Coral Pazmiño, ciento cincuenta (150) participaciones, que mantiene en la Compañía NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA.- c) La Junta General Extraordinaria de Socios, de la Compañía instalada con el carácter de universal el día viernes treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento para la transferencia de ciento cincuenta (150) participaciones del socio señor Jorge Fernando Coral Pazmiño, que comparece como cedente, a favor de la señora Beatriz Elena Sosa Andino, quien interviene como cesionaria.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Jorge Fernando Coral Pazmiño y la señora Talía Rosana Pazmiño Córdova transfieren a favor de la señora Beatriz Elena Sosa Andino ciento cincuenta (150) participaciones que mantiene en la Compañía NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA. Los Cedentes manifiestan que la presente transferencia es pura y simple; esto es, que no se reservan en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que pueda tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital.- CUARTA.- DEL PRECIO.- La Cesionaria paga de contado por estas participaciones el valor de ciento cincuenta dólares de los

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



Estados Unidos de América (USD\$150,00), en esta misma fecha, valor que los Cedentes declara haberlo recibido a conformidad.- Usted señora Notaria se dignara anteponer y agregar lo que fuere de estilo para su plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ**

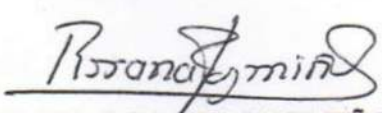
MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el Doctor Xavier Troya Andrade, Abogado con matrícula profesional signada con el número cuatro mil treinta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue a los comparecientes, íntegramente, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-----


JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO

CC.: 060199612-7

C.V.: 0002-069




TALIA ROSANA PAZMIÑO CORDOVA

CC.: 1709677064

C.V.: 0012-184



Dra. Paulina Anquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

Beatriz Elena Sosa Andino
BEATRIZ ELENA SOSA ANDINO

CC.: 17 05 36 88 33

C.V.: 0020-261



Paulina Auquilla Fonseca
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVESAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NATURALTECH SALUD \$ BELLEZA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la avenida A No. N73-452 y Catón Cárdenas, Edificio Centro Comercial El Condado, Local 4, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen los Socios de la compañía Naturaltech Salud & Belleza Cía. Ltda., que constan a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Zoila Mercedes Bedón Caiza	2.500,00	2.500	50%
Jorge Fernando Coral Pazmiño	150,00	150	3%
Herederos de Juan Sebastián Barriga Sosa	2.350,00	2.350	47%
TOTAL	5.000,00	5.000	100%

Ante la ausencia del señor Presidente, la Junta designa como Presidente Ad-Hoc al señor Jorge Fernando Coral Pazmiño, quien toma posesión de dicha dignidad y solicita a la Gerente General que constate la existencia del quorum necesario para instalar esta Junta General. La señora Gerente General, en su calidad de Secretaria de esta Junta informa que los cónyuges señor Juan Oswaldo Barriga Herrman y Señora Beatriz Elena Sosa Andino comparecen a esta Junta General en su calidad de padres y por tanto herederos de su hijo el señor Juan Sebastián Barriga Sosa, conforme lo justifican con la copia certificada de la posesión efectiva de los bienes de su hijo que entregan, la cual está otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Eduardo Haro Mancheno, con fecha 8 de abril de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de mayo del 2019. Por esta razón, se encuentran presentes la totalidad de los socios de la compañía por lo que sería procedente que esta Junta General se reúna con

el carácter de universal. El Presidente propone que esta Junta General se traten los siguientes asuntos:

1. Autorización para cesión de participaciones; y,
2. Nombramiento de Presidente de la compañía.

Los socios emiten su voto y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar el orden del día que ha sido propuesto.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el socio Jorge Fernando Coral Pazmiño quien manifiesta su deseo de ceder a la señora Beatriz Elena Sosa Andino, 150 participaciones que mantiene en el capital de la compañía; por lo que solicita a esta Junta General que le otorgue la autorización correspondiente.

El Presidente Ad-Hoc somete a votación la propuesta presentada a la Junta General, luego de deliberar, autoriza al socio Jorge Fernando Coral Pazmiño para que pueda ceder 150 participaciones de las que es titular en el capital de la compañía, en favor de la señora Beatriz Elena Sosa Andino; de tal forma que, una vez hechas las cesiones correspondientes, el capital social de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Zoila Mercedes Bedón Caiza	2.500,00	2.500	50%
Herederos de Juan Sebastián Barriga Sosa	2.350,00	2.350	47%
Beatriz Elena Sosa Andino	150,00	150	3%

TOTAL	5.000,00	5.000	100%
--------------	-----------------	--------------	-------------

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA:

La señora Gerente General propone a la Junta General de Socios que la señora Beatriz Elena Sosa Andino, sea designada como Presidente de la compañía. Los socios emiten sus votos y eligen por unanimidad a la señora Beatriz Elena Sosa Andino como Presidenta de la compañía, por el período estatutario de tres años. Se faculta expresamente a la señora Secretaria de esta Junta General, a extender el respectivo nombramiento.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los asistentes a esta Junta. Se levanta la sesión a las 10H30.

Jorge Fernando Coral Pazmiño

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC

Juan Oswaldo Barriga Hernan

Beatriz Elena Sosa Andino

Zoila Mercedes Bedón Caiza

SOCIA

SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1966-05-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
TALIA ROSANA PAZMIÑO CORDOVA

Nº **060199612-7**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V333KY2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORAL JORGE NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0002 M JUNTA No. 0002 - 069 CERTIFICADO No. 0601996127 CEDULA No.

CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **COTOCOLLAO**
ZONA: **4**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **170967706-4**

PAZMIÑO CORDOVA TALIA ROSANA
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: **1968-08-30**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO**
E434314442

PAZMIÑO JORGE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CORDOVA TALIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2017-10-25**
FECHA DE EXPIRACION: **2027-10-25**

Dra. Paulina Aguilar Fonseca
SECRETARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Rosana Pazmiño
Firma del Ciudadano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA No.
0012 - 184 CERTIFICADO No.
1709677064 CEDULA No.

PAZMIÑO CORDOVA TALIA ROSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 4



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Rosana Pazmiño

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SOSA ANDINO
BEATRIZ ELENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
1963-03-09
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
CASADO
**JUAN O
BARRIGA HERRMAN**

N. 170536883-3

16M 12 07 1035 02 003

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-09-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

1111111111

10101001

Beatriz Rosa de Barriga

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 F JUNTA No.
0020 - 261 CERTIFICADO No.
1705368833 CEDULA No.

SOSA ANDINO BEATRIZ ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **EL CONDADO**
ZONA: **1**

**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019**

CIUDADANA/O:
ESTÉ DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Enef
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Beatriz Rosa de Barriga

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Artículo numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (ojos) Antecede, es EL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y por lo tanto devolví al interesado.

Quito, a ... 10/3 JUN 2019
Dra. Paulina Anguilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601996127

Nombres del ciudadano: CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO CORDOVA TALIA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: CORAL JORGE NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-230-10530



196-230-10530

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709677064

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO CORDOVA TALIA ROSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: PAZMIÑO JORGE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA TALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Rosana Pazmiño

N° de certificado: 196-230-10554



196-230-10554

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705368833

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO BEATRIZ ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRIGA HERRMAN JUAN O

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Beatriz Sosa de Baragua

N° de certificado: 196-230-10568



196-230-10568

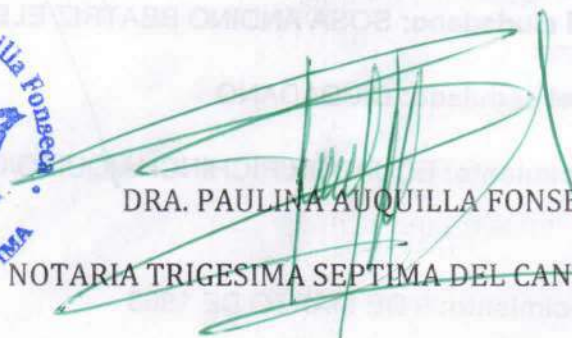
Vicente Taiano G.

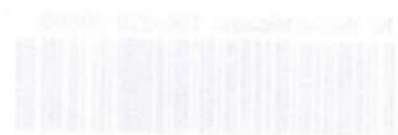
Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA, debidamente firmada y sellada. En esta ciudad y cantón Quito, a tres de junio del año dos mil diez y nueve.




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





Factura: 002-003-000020664



20191701037000819

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701037000819



MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2019, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	RECTIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN PARCIAL Y COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701037P00313

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORAN ROSERO JORGE GNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704139045
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701037P02102

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 17 de agosto del 2017, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGA: JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO Y TALIA ROSANA PAZMIÑO CORDOVA: A FAVOR DE: BEATRIZ ELENA SOSA ANDINO, celebrada ANTE MÍ el 03 de junio del 2019.- **Quito, a DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 46177



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	162766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	669
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /03/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA BEATRIZ ELENA SOSA ANDINO...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4226 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103